

PEONES Y OPERARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (BOLSA) AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, de fecha 30 de diciembre de 2015, para la **creación de bolsa de trabajo** para la contratación de personal laboral temporal de **peones y operarios de instalaciones deportivas**.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/02/03/BOCM-20160203-71.PDF

Peones y Operarios de instalaciones deportivas: Bolsa

Titulación: Estar en posesión del certificado de escolaridad o equivalente.

Plazo presentación de solicitudes: Quince días naturales desde la publicación de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID – 3-02-2016

Tasas: Los derechos de examen serán de 5,40€

Otras consideraciones: Los sucesivos anuncios y publicaciones que se produzcan durante el procedimiento serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

[Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón](#)



LUGAR DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (plaza de la Constitución, número 1, en horario de ocho y treinta a catorce, de lunes a viernes, o en Oficinas de Correos con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.